

## REPORTE DE NORMAS LEGALES (18.10.2017)

### PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<b>ACUERDO N° 21-15-ESSALUD- 2017 (09.08.2017)</b>	Amplían vigencia del Régimen Excepcional de Facilidades de Pago para Deuda de Terceros no Asegurados o Asegurados sin Derecho de Cobertura por Prestaciones de Salud Otorgadas por ESSALUD y del Régimen Excepcional de Facilidades de Pago y/o Canje de Deudas con Bienes Inmuebles para Deuda no Tributaria por Concepto de Reembolso del Costo de las Prestaciones y Multas Administrativas a cargo de ESSALUD, y modifican sus reglamentos	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se amplía hasta el 31 de marzo de 2018 la vigencia del Régimen Excepcional de Facilidades de Pago para Deuda de Terceros no Asegurados o Asegurados sin Derecho de Cobertura por Prestaciones de Salud otorgadas por ESSALUD, y del Régimen Excepcional de Facilidades de Pago y/o Canje de Deudas con Bienes Inmuebles para Deuda no Tributaria por Concepto del Reembolso del Costo de las Prestaciones y Multas Administrativas a cargo de ESSALUD, aprobados por Acuerdo de Consejo Directivo N° 8-13-ESSALUD-2015 y ampliados por Acuerdo de Consejo Directivo N° 28-15-ESSALUD-2016. 2.</li> <li>Se modifica el artículo 2° del Reglamento del Régimen Excepcional de Facilidades de Pago para Deuda de Terceros no Asegurados o Asegurados sin Derecho de Cobertura por Prestaciones de Salud otorgadas por ESSALUD, aprobado por Acuerdo de Consejo Directivo N° 8-13-ESSALUD-2015.</li> <li>Se modifica el artículo 2° del Reglamento del Régimen Excepcional de Facilidades de Pago y/o Canje de Deudas con Bienes Inmuebles para Deuda no Tributaria por Concepto del Reembolso del Costo de las Prestaciones y Multas Administrativas a cargo de ESSALUD, aprobado por Acuerdo de Consejo Directivo N° 8-13-ESSALUD-2015.</li> <li>Las referidas modificaciones se pueden visualizar a través del siguiente link: <a href="http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/amplian-vigencia-del-regimen-excepcional-de-facilidades-de-p-acuerdo-no-21-15-essalud-2017-1576655-1/">http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/amplian-vigencia-del-regimen-excepcional-de-facilidades-de-p-acuerdo-no-21-15-essalud-2017-1576655-1/</a></li> </ul>

### ORGANISMOS TECNICOS ESPECIALIZADOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<b><u>RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 210-2017- SERVIR-PE (13.10.2017)</u></b>	Aprueban “Guía para la elaboración del Plan de Comunicación para las entidades que implementan Gestión del Rendimiento” y anexos	Autoridad Nacional del Servicio Civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se aprueba, la “Guía para la elaboración del Plan de Comunicación para las entidades que implementan Gestión del Rendimiento”, que será publicado en el Portal Institucional de SERVIR (<a href="http://www.servir.gob.pe">www.servir.gob.pe</a>).</li> </ul>

## REPORTE DE NORMAS LEGALES (17.10.2017)

**(EDICION EXTRAORDINARIA)**

**PODER EJECUTIVO**

<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
<b><u>DECRETO SUPREMO Nº 019-2017-TR (17.10.2017)</u></b>	Declaran Jornada No Laborable el 22 de octubre de 2017 para los trabajadores de los sectores público y privado en todo el territorio nacional	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se declara jornada no laborable a nivel nacional para los trabajadores de los sectores público y privado, entre las 08:00 horas y 17:00 horas del día 22 de octubre de 2017, en razón a la ejecución de los Censos Nacionales: XII de Población y VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas en el año 2017, aprobadas por Decreto Supremo Nº 062-2017-PCM.</li></ul>